

02

16

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)
EMISIÓN

Fecha Emisión: 20/12/2021 11:22:06
Emisor: 17888069 - JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN
Establecimiento: 1 - JOSE RICARDO DIAZ COBÓN
Receptor: 52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total: GTQ 12,000
No. de acceso:

CERTIFICACIÓN

Autorización: 5E4BD040-3FD7-455C-86A9-C106EF812051
Serie: 5E4BD040
Número del DTE: 1071072604

ACEPTACIÓN SAT

Acuse de recibo: FCID202120211202T11:22:0706:005E4BD0403FD7455C86A9C106EF812051
Fecha de la consulta: 02/12/2021 11:57:35

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/

15

Factura

JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN
 Nit Emisor: 17888069
 JOSE RICARDO DIAZ COBON
 CALZADA ROOSEVELT 22-43 8-A zona 11, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 5E4BD040-3FD7-455C-86A9-C106EF812051
 Serie: 5E4BD040 Número de DTE: 1071072804
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 20-dic-2021 11:22:06
 Fecha y hora de certificación: 02-dic-2021 11:22:06
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo del 01/12/2021 al 31/12/2021, en cumplimiento al contrato No. 002-2021. Cancelado	12,000.00	0.00	12,000.00	IVA 1,285.714286
TOTALES:					0.00	12,000.00	IVA 1,285.714286

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01-12-2021 al 31-12-2021, prestado al Consejo Consultivo a entera satisfacción.

Vo.Bo. _____

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Presidente
Consejo Consultivo
RENAP



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 2021**

Guatemala, 31 de Diciembre de 2021

Licenciado

Mynor Augusto Herrera Lemus

Presidente Consejo Consultivo

Registro Nacional de las Personas

Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de diciembre de 2021, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	31 de diciembre de 2021
Período de actividades:	Del 01/12/2021 al 31/12/2021
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	002-2021
Vigencia del contrato:	Del 04/01/2021 al 31/12/2021
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO:

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.

Resultado:

Oficio número ALCC-47-2021, por medio del cual se presentó informe sobre el proyecto de Acuerdo de Cooperación Técnica con la Secretaría de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA).

Oficio número ALCC-48-2021, por medio del cual se presentó informe sobre el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Intercambio de Información no Confidencial con la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

Oficio número ALCC-49-2021, por medio del cual se presentó síntesis de la iniciativa de ley denominada "Ley de inscripción telemática de nacimientos desde los hospitales con pertinencia hacia los pueblos indígenas" (5982).

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 1, 3, 7 y 10 del mes de diciembre de 2021.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-5036-2021, por medio del cual trasladan copia del proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional para el intercambio de información no confidencial entre la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y el Registro Nacional de las Personas, para que emitan opinión al respecto.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: No se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo alguna, ya que no se programó.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: No se elaboró transcripción de reunión de trabajo alguna, ya que no se programó.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 47-2021, 48-2021, 49-2021 y 50-2021 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-220-2021 al CC-239-2020.

1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del segundo semestre de 2021 a los entes nominadores.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

F 
José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo. 
Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES AÑO 2021.

FECHA:	31/12/2021
Actividades del periodo:	Del 04/01/2021 al 31/12/2021
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	002-2021
Vigencia del Contrato:	Del 04/01/2021 al 31/12/2021
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios :	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Consejo Consultivo

ACTIVIDADES REALIZADAS:

ACTIVIDADES DEL MES DE ENERO

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 5, 12, 19 y 26 del mes de enero de 2021.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. copia del Oficio Gerencia No. 795-2020, por medio del cual el Gerente del Instituto Nacional de Estadística -INE- agradece al Director Ejecutivo el apoyo brindado por el equipo técnico del RENAP para la elaboración de las proyecciones de población a nivel municipal desagregadas por sexo y edad simple con base al censo 2018.

Ref. Oficio DE-258-2020, por medio del cual trasladan informe semestral de monitoreo de medios e información que genera Comunicación Social del RENAP.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo programada con el Director Ejecutivo.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró transcripción de la reunión de trabajo programada con el Director Ejecutivo.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 1-2021, 2-2021, 3-2021 y 4-2021 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-1-2021 al CC-29-2020.

1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del primer semestre de 2021 a los entes nominadores.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

ACTIVIDADES DEL MES DE FEBRERO

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 2, 9, 16 y 23 del mes de febrero de 2021.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-390-2021, por medio del cual la Unidad de Comunicación Social remite informe de monitoreo de medios e información generada en dicha Unidad, correspondiente al período de julio a diciembre 2020.

Ref. Oficio DE-583-2021, por medio del cual trasladan copia del proyecto de Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público -MP- y el RENAP para que procedan a emitir el dictamen que estimen pertinente.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo programada con la Registradora Central de las Personas.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: No se elaboró transcripción de reunión de trabajo alguna, ya que la reunión programada con la Registradora Central de las Personas es en marzo.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 5-2021, 6-2021, 7-2021 y 8-2021 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-30-2021 al CC-92-2020.

1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del primer semestre de 2021 a los entes nominadores.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 2, 9, 16 y 23 del mes de marzo de 2021.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-785-2021, por medio del cual, trasladan información relacionada al Acuerdo número A-004-2021, del Contralor General de Cuentas, que obliga a crear programas de promoción, divulgación y formación sobre cultura de ética y probidad.

Ref. Oficio DE-1094-2021, por medio del cual, trasladan información solicitada en cuanto a la adhesión al Módulo del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, ubicado en el Portal Electrónico de la Contraloría General de Cuentas, conforme el Acuerdo A-009-2021.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo programada con la Registradora Central de las Personas.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró transcripción de reunión de trabajo con la Registradora Central de las Personas.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 9-2021, 10-2021, 11-2021 y 12-2021 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-93-2021 al CC-102-2020.

1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del primer semestre de 2021 a los entes nominadores.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 6, 13, 20 y 27 del mes de abril de 2021.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-1302-2021, por medio del cual trasladan respuesta de la Unidad de Comunicación Social, a la recomendación realizada por este Órgano, en cuanto a la validación de la última versión del Manual de Normas y Procedimientos de dicha Unidad.

Ref. Oficio DE-1277-2021, por medio del cual, trasladan respuesta de la Dirección de Procesos, relacionado con la recomendación realizada por este Órgano, en cuanto a revisar y actualizar los Manuales de Normas y Procedimientos de dicha Dirección.

Ref. Oficio DE-1405-2021, por medio del cual, en respuesta a las recomendaciones realizadas por este órgano, trasladan pronunciamiento de la Dirección de Gestión y Control Interno, sobre las actualizaciones de manuales de normas y procedimientos.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: No se elaboró ayuda de memoria alguna para la reunión de trabajo, ya que no se programó en el mes que se informa.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: No se elaboró transcripción de reunión de trabajo alguna, ya que no se programó en el mes que se informa.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 13-2021, 14-2021, 15-2021 y 16-2021 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-103-2021 al CC-121-2020.

1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del primer semestre de 2021 a los entes nominadores.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 4, 11, 18 y 25 del mes de mayo de 2021.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-1663-2021, por medio del cual dan respuesta a las recomendaciones realizadas por este órgano, relacionadas con las revisiones periódicas para determinar cuáles Manuales de Normas y Procedimientos necesitan ser actualizados.

Ref. Oficio DE-1796-2021, por medio del cual dan respuesta a las recomendaciones realizadas por este órgano, relacionadas con los parámetros que se utilizan para establecer cuando una noticia es positiva, negativa y neutral.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: No se elaboró ayuda de memoria alguna para la reunión de trabajo, ya que no se programó en el mes que se informa.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: No se elaboró transcripción de reunión de trabajo alguna, ya que no se programó en el mes que se informa.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 17-2021, 18-2021, 19-2021 y 20-2021 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-122-2021 al CC-132-2020.

1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del primer semestre de 2021 a los entes nominadores.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 1, 8, 15, 22 y 29 del mes de junio de 2021.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-1863-2021, por medio del cual trasladan copia del cuarto informe trimestral correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2020 que integran las actividades, compromisos, beneficios, logros y avances alcanzados.

Invitación, por medio del cual el Registro Central de las Personas, traslada invitación a los Miembros del Consejo Consultivo, para que asistan a su Exposición Cultural "Guatemaltecos dejando Huella", la cual se llevará a cabo del 7 al 11 de junio del presente año, en la Bodega No. 5 del Registro Nacional de las Personas.

Ref. Oficio DE-2308-2021, por medio del cual en respuesta a las recomendaciones realizadas por este órgano, trasladan informe de la Secretaria General, por el cual hacen de conocimiento que de momento su manual de normas y procedimientos se encuentra actualizado.

Ref. Oficio DE-2432-2021, por medio del cual la Dirección Ejecutiva traslada respuesta de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social y Comunicación Social, en cuanto a las recomendaciones planteadas por este Órgano, a que se trabaje en una estrategia integral para dar a conocer los servicios electrónicos que ofrece la Institución, recurriendo tanto al uso de las redes sociales como a los medios de comunicación masiva, para llegar a la mayor cantidad de personas.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: No se elaboró ayuda de memoria alguna para la reunión de trabajo, ya que no se programó en el mes que se informa.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: No se elaboró transcripción de reunión de trabajo alguna, ya que no se programó en el mes que se informa.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 21-2021, 22-2021, 23-2021, 24-2021 y 25-2021 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-133-2021 al CC-142-2020.

1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del primer semestre de 2021 a los entes nominadores.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 6, 13, 20 y 27 del mes de julio de 2021.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-2626-2021, por medio del cual la Dirección Ejecutiva traslada respuesta en conjunto de las Direcciones de Informática y Estadística y Comunicación Social, en cuanto a las recomendaciones vertidas por este Órgano, relacionadas a la actualización de los Miembros del Consejo Consultivo en la página web de la institución, así como el link de Información Pública que se encuentra al final de la página y no al inicio.

Ref. Oficio DE-2627-2021, por medio del cual la Dirección Ejecutiva traslada respuesta de la Unidad de Comunicación Social, en cuanto a las revisiones periódicas de los procesos que se ejecutan con el objeto de determinar que manuales de normas y procedimientos necesitan ser actualizados y darle el seguimiento correspondiente.

Ref. Oficio DE-2633-2021, por medio del cual la Dirección Ejecutiva traslada respuesta de la Dirección de Presupuesto, en cuanto a las recomendaciones vertidas por este Órgano, respecto a realizar revisiones periódicas de los procesos que se ejecutan con el objeto de determinar que manuales de normas y procedimientos necesitan ser actualizados y darle el seguimiento correspondiente.

Ref. Oficio DE-2721-2021, por medio del cual, Dirección Ejecutiva traslada pronunciamiento de la Dirección de Asesoría Legal, en cuanto a la recomendación emitida por el Órgano, para realizar revisiones periódicas de los procesos que se ejecutan con el objeto de determinar que manuales de normas y procedimientos necesitan ser actualizados.

Ref. Oficio DE-2876-2021, por medio del cual, trasladan respuesta de la Dirección de Gestión y Control Interno, en cuanto a las recomendaciones emitidas por este Órgano, con relación a realizar revisiones periódicas de los procesos que se ejecutan con el objeto de determinar que Manuales de Normas y Procedimientos necesitan actualización.

Ref. Oficio DE-2815-2021, por medio del cual, trasladan pronunciamiento de Registro Central de las Personas, a las recomendaciones emitidas por este Órgano en cuanto a realizar revisiones periódicas de los procesos que se ejecutan con el objeto de determinar qué Manuales de Normas y Procedimientos necesitan ser actualizados y darle el seguimiento correspondiente.

Ref. Oficio CS-UIP-961-2021, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que el Acta número 26-2021 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo con la Jefa de Comunicación Social.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró transcripción de reunión de trabajo con la Jefa de Comunicación Social.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 26-2021, 27-2021, 28-2021, 29-2021 y 30-2021 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-145-2021 al CC-155-2020.

1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del primer semestre de 2021 a los entes nominadores.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 3, 10, 17, 24 y 31 del mes de agosto de 2021.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-3053-2021, por medio del cual trasladan oficio de la Dirección de Procesos, dando respuesta a las recomendaciones emitidas por este órgano, en cuanto a iniciar acercamiento con los bancos del sistema para establecer si es posible activar los servicios de pago en línea para terceros.

Ref. Oficio DE-3229-2021, por medio del cual dan respuesta a la recomendación realizada por este órgano, relacionada a la creación de una mesa técnica para la elaboración de un código de ética y probidad institucional.

Ref. Oficio CS-UIP-1083-202, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el Acta número 29-2021 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: No se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo alguna, ya que no se programó.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: No se elaboró transcripción de reunión de trabajo alguna, ya que no se programó.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 31-2021, 32-2021, 33-2021 y 34-2021 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-156-2021 al CC-176-2020.

1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del primer semestre de 2021 a los entes nominadores.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 7, 14, 21 y 28 del mes de septiembre de 2021.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-3503-2021, por medio del cual, en respuesta a lo sugerido por este órgano, trasladan pronunciamiento realizado por la Dirección de Gestión y Control Interno, relacionado con la revisión periódica de los manuales de normas y procedimientos.

Ref. Oficio SG-2510-2021, por medio del cual, Secretaría General traslada Oficio del Congreso de la República dirigido al Licenciado Maely Cordón Ipiña, invitándolo a una reunión de trabajo para el día viernes 3 de septiembre a las 11:00 horas.

Ref. Oficio DE-3609-2021, por medio del cual, trasladan Oficio de la Dirección de Capacitación indicando que han tenido conocimiento de las recomendaciones realizadas por este Órgano, en cuanto a las Auditorías realizadas en el mes de abril del 2021.

Ref. Oficio CS-UIP-2140-2021, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informar que el Acta No. 33-2021, ya se encuentra publicada en el sitio Web Institucional.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: No se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo alguna, ya que no se programó.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: No se elaboró transcripción de reunión de trabajo alguna, ya que no se programó.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 35-2021, 36-2021, 37-2021 y 38-2021 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-177-2021 al CC-186-2020.

1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del segundo semestre de 2021 a los entes nominadores.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 5, 12, 19 y 26 del mes de octubre de 2021.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-3975-2021, por medio del cual trasladan respuesta de la Dirección de Presupuesto, en cuanto a continuar con los acercamientos a otros bancos del sistema, para establecer si es posible realizar el pago por medio de la banca virtual de cada entidad bancaria.

Ref. S/N, trasladan memoria de labores del RENAP 2020.

Ref. Oficio Gerencia No. 571-2021, por medio del cual el Licenciado Abel Francisco Cruz Calderón, Gerente del INE, presenta excusa para no asistir a la reunión extraordinaria del día 12 de octubre del presente año.

Ref. Oficio DE-4247-2021, por medio del cual trasladan pronunciamiento del Registro Central de las Personas, en relación a las circulares RCP-15-2021 y RCP-16-2021, que contienen lo relativo al orden de los apellidos de los inscritos en Guatemala.

Ref. Oficio DA-SRH-DN-914-2021, por medio del cual la Subdirección de Recursos Humanos traslada oficio de la Contraloría General de Cuentas, donde solicita información de la fecha de toma de posesión del personal que percibe remuneración por concepto de dietas, correspondiente al periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre 2020.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: No se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo alguna, ya que no se programó.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: No se elaboró transcripción de reunión de trabajo alguna, ya que no se programó.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 39-2021, 40-2021, 41-2021 y 42-2021 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-189-2021 al CC-199-2020.

1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del segundo semestre de 2021 a los entes nominadores.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 2, 9, 16 y 23 del mes de noviembre de 2021.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-4625-2021, por medio del cual trasladan oficio de la Dirección Administrativa dando respuesta a las recomendaciones emitidas por este órgano, en cuanto a revisar los procedimientos y se mejoren los controles en los pagos de arrendamientos de las oficinas de la Institución.

Ref. Oficio DE-4630-2021, por medio del cual trasladan pronunciamiento de la Unidad de Comunicación Social, en cuanto a la actualización en la página web Institucional de los Miembros del Consejo Consultivo.

Ref. Oficio GER No. 692-2021, por medio del cual el Gerente del Instituto Nacional de Estadística, traslada opinión jurídica OJASG-3-231-2021, en relación a lo establecido en el Acuerdo A-028-2021, de la Contraloría General de Cuentas, para conocimiento de este órgano y efectos que correspondan.

Ref. Oficio DE-4672-2021, por medio del cual trasladan oficio de la Dirección Administrativa, dando respuesta a las observaciones emitidas por este órgano, en cuanto a la propuesta de crear un Código de Ética y Probidad Institucional, presentada por el CACIF.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: No se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo alguna, ya que no se programó.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: No se elaboró transcripción de reunión de trabajo alguna, ya que no se programó.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 43-2021, 44-2021, 45-2021 y 46-2021 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-200-2021 al CC-219-2020.

1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del segundo semestre de 2021 a los entes nominadores.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 1, 3, 7 y 10 del mes de diciembre de 2021.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-5036-2021, por medio del cual trasladan copia del proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional para el intercambio de información no confidencial entre la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y el Registro Nacional de las Personas, para que emitan opinión al respecto.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: No se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo alguna, ya que no se programó.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: No se elaboró transcripción de reunión de trabajo alguna, ya que no se programó.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 47-2021, 48-2021, 49-2021 y 50-2021 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-220-2021 al CC-239-2020.

1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del segundo semestre de 2021 a los entes nominadores.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

PRODUCTOS ENTREGADOS EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO 002-2021.

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.

Resultado:

Oficio número ALCC-01-2021, por medio del cual se presentó análisis comparativo parcial entre el Plan Operativo Anual de 2020 y 2021 del RENAP.

Oficio número ALCC-02-2021, por medio del cual se presentó análisis sobre el oficio número DE-5124-2020 de fecha 14 de diciembre de 2020, a través del cual se trasladó informe de las auditorías finalizadas en el mes de noviembre de 2020 por la Auditoría Interna.

Oficio número ALCC-03-2021, por medio del cual se rindió opinión sobre el oficio número DE-5049-2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, a través del cual se

trasladó dictamen técnico, legal, presupuestario y registral, y análisis del costo relacionado con las "estadísticas vitales poblacionales" establecido en el tarifario de los servicios que presta el RENAP; y oficio número DE-5165-2020 de fecha 15 de diciembre de 2020, por medio del cual se trasladó expediente que contiene proceso constitucional de amparo interpuesto en contra de la Institución.

Oficio número ALCC-04-2021, por medio del cual se rindió opinión sobre el proyecto de Addendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Da Vinci.

Oficio número ALCC-05-2021, por medio del cual se rindió opinión acerca del "Protocolo para la atención a migrantes guatemaltecos retornados por la vía aérea".

Oficio número ALCC-06-2021, por medio del cual se rindió informe acerca de la respuesta proporcionada por el Registro Central de las Personas, Dirección de Informática y Estadística, adjunta al oficio de Dirección Ejecutiva No. 176-2021 (Formulario para Notarios).

Oficio número ALCC-07-2021, por medio del cual se presentó análisis comparativo parcial entre el Plan Operativo Anual de 2020 y 2021 del Registro Nacional de las Personas, específicamente del Registro Central de las Personas.

Oficio número ALCC-08-2021, por medio del cual se rindió opinión sobre el oficio número DE-213-2021 de fecha 19 de enero de 2021, a través del cual se trasladó informe de las auditorías finalizadas en el mes de diciembre de 2020 por la Auditoría Interna.

Oficio número ALCC-09-2021, por medio del cual se rindió informe sobre el oficio número DE-5119-2020, a través del cual se trasladó respuesta a las recomendaciones efectuadas por el Consejo Consultivo, a partir del análisis al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022, así como el análisis al Plan de Enrolamiento del Documento Personal de Identificación DPI.

Oficio número ALCC-10-2021, por medio del cual se rindió informe sobre el oficio número DE-153-2021, a través del cual se trasladó respuesta a las recomendaciones efectuadas por el Consejo Consultivo, a partir del análisis a la Memoria de Labores 2019.

Oficio número ALCC-11-2021, por medio del cual se rindió opinión acerca del proyecto de Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional con el Ministerio Público.

Oficio número ALCC-12-2021, por medio del cual se expuso síntesis de lo informado por Dirección Ejecutiva a través del oficio número DE-196-2021, acerca de los doscientos puestos de trabajo planificados a crear.

Oficio número ALCC-13-2021, por medio del cual se rindió informe sobre el oficio número DE-290-2021, a través del cual se trasladó respuesta a las recomendaciones efectuadas por el Consejo Consultivo, a partir del análisis al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022.

Oficio número ALCC-14-2021, por medio del cual se rindió informe sobre oficio número DE-584-2021, a través del cual se trasladó respuesta a las recomendaciones efectuadas por el Consejo Consultivo, a partir del análisis comparativo parcial entre el Plan Operativo Anual de 2020 y 2021 de la Institución.

Oficio número ALCC-16-2021, por medio del cual se rindió informe sobre el contenido del oficio número DE-630-2021, a través del cual el Departamento de Atención al Migrante y Servicios en el Extranjero, informa sobre el control de atención de guatemaltecos retornados, para seguimiento, control y reportes estadísticos de los últimos tres años.

Oficio número ALCC-15-2021, por medio del cual se rindió informe sobre el contenido del oficio número DE-160-2021, a través del cual Auditoría Interna informa sobre el proceso de aplicación de un sistema automatizado para la elaboración de las nóminas de pagos y descuentos.

Oficio número ALCC-17-2021, por medio del cual se rindió informe sobre el contenido del oficio número DE-703-2021, a través del cual la Dirección de Gestión y Control Interno, responde el requerimiento de información emitido en su momento (Convenio Da Vinci).

Oficio número ALCC-18-2021, por medio del cual se rindió informe sobre el contenido del oficio número DE-803-2021, a través del cual el Registro Central de las Personas, la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social y la Dirección de Informática y Estadística, responde a la recomendación emitida en su momento (estadísticas vitales).

Oficio número ALCC-19-2021, acerca del oficio número DE-1012-2020 de fecha 16 de marzo de 2021, a través del cual se trasladó informe de las auditorías finalizadas en el mes de febrero de 2021 por la Auditoría Interna.

Oficio número ALCC-20-2021, acerca del contenido del oficio número DE-1142-2021 de fecha 23 de marzo de 2021, a través del cual la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social se refiere a la recomendación relativa al servicio cívico emitida por este órgano colegiado.

Oficio número ALCC-21-2021, sobre el Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala INACIF.

Oficio número ALCC-22-2021, sobre lo informado por la Subdirección de Recursos Humanos, acerca de las consideraciones de cara a la contratación de 200 operadores registrales.

Oficio número ALCC-22-2021, síntesis de las respuestas proporcionadas por la Dirección de Asesoría Legal, Dirección de Presupuesto y la Dirección de Gestión y Control Interno, a las recomendaciones relativas al proyecto de Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Da Vinci.

Oficio número ALCC-23-2021, síntesis del contenido del proyecto de Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.

Oficio número ALCC-24-2021, por medio del cual se presentó información sobre la primera modificación al Plan Operativo Anual de 2021 del Registro Nacional de las Personas.

Oficio número ALCC-25-2021, por medio del cual se rindió opinión sobre el oficio número DE-1529-2021 de fecha 20 de abril de 2021, a través del cual se trasladó informe de las auditorías finalizadas en el mes de marzo de 2021 por la Auditoría Interna.

Oficio número ALCC-26-2021, por medio del cual se rindió informe sobre las Unidades Móviles del RENAP.

Oficio número ALCC-27-2021, por medio del cual se rindió informe sobre el proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional con la Contraloría General de Cuentas (CGC).

Oficio número ALCC-28-2021, por medio del cual se rindió síntesis de las respuestas brindadas a través del oficio número DE-1471-2021 de fecha 16 de abril del presente año (RCP, DIE y DGCI) y oficio DE-1549-2021 de fecha 21 de abril del presente año (RCP, DGCI y DVIAS), acerca de la ratificación de las recomendaciones relativa a las inscripciones en línea y otras relacionadas.

Oficio número ALCC-29-2021, por medio del cual se rindió opinión sobre el oficio número DE-2031-2021 de fecha 24 de mayo de 2021, a través del cual se trasladó informe de las auditorías finalizadas en el mes de abril de 2021 por la Auditoría Interna.

Oficio número ALCC-30-2021, por medio del cual se rindió informe sobre el proyecto de Convenio de Coordinación Académica con el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos (INEES).

Oficio número ALCC-31-2021, por medio del cual se rindió informe sobre el proyecto de Convenio de Coordinación Académica con la Universidad Rafael Landívar (URL).

Oficio número ALCC-32-2021, por medio del cual se presentó síntesis de las respuestas brindadas a las recomendaciones efectuadas a partir de la opinión emitida sobre el Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF).

Oficio número ALCC-33-2021, por medio del cual se presentó análisis a la Memoria de Labores 2020 del RENAP.

Oficio número ALCC-34-2021, por medio del cual se presentó síntesis de la respuesta brindada a la recomendación efectuada a raíz del análisis a la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, Decreto número 5-2021 del Congreso de la República de Guatemala.

Oficio número ALCC-35-2021, por medio del cual se presentó síntesis de la respuesta brindada a la solicitud de información acerca de las unidades móviles de la Institución.

Oficio número ALCC-36-2021, por medio del cual se dio seguimiento al ejercicio de reflexión sobre las mejoras que, con ayuda de la tecnología, podrían incorporarse a los procesos y/o requisitos de los diferentes trámites contemplados en el Reglamento de Inscripciones del Registro Civil de las Personas (RIRCP) para la inscripción de hechos y actos de la vida civil de las personas.

Oficio número ALCC-37-2021, por medio del cual se hizo del conocimiento del Consejo Consultivo, normativa emitida por el RENAP respecto del orden de los apellidos de los inscritos en evento de nacimiento.

Oficio número ALCC-38-2021, por medio del cual se presentó síntesis de las respuestas brindadas a las recomendaciones efectuadas a partir de la opinión emitida sobre el Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF).

Oficio número ALCC-39-2021, por medio del cual se presentó síntesis de los informes de las actividades, compromisos, logros y avances alcanzados a través de las mesas técnicas instaladas en virtud de convenios, en el primer semestre del presente año.

Oficio número ALCC-40-2021, por medio del cual se presentó síntesis del informe sobre los cambios o medidas tomadas por la Institución para implementar el Acuerdo Gubernativo Número 147-2021, por medio del cual se reformó el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Oficio número ALCC-41-2021, por medio del cual se presentó síntesis de los temas abordados en la Asamblea extraordinaria Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV). Octubre 2020.

Oficio número ALCC-42-2021, por medio del cual se presentó síntesis de las respuestas brindadas a las recomendaciones efectuadas a partir de la opinión emitida sobre el Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF). DE-4038-2021.

Oficio número ALCC-43-2021, por medio del cual se presentó síntesis de la respuesta brindada a la solicitud de información respecto al proyecto de creación de dos centros de impresión para iniciar con la descentralización de esa labor más la distribución del DPI. DE-4053-2021.

Oficio número ALCC-44-2021, por medio del cual se presentó informe sobre el proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional con la Asociación Nacional contra el Maltrato Infantil (CONACMI).

Oficio número ALCC-45-2021, por medio del cual se presentó síntesis de la información trasladada acerca del programa de empadronamiento automático. DE-4435-2021.

Oficio número ALCC-46-2021, por medio del cual se presentó síntesis de los temas abordados en la Asamblea extraordinaria Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV). Octubre 2020.

Oficio número ALCC-47-2021, por medio del cual se presentó informe sobre el proyecto de Convenio de Interconexión y Comunicación con el Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE).

Oficio número ALCC-47-2021, por medio del cual se presentó informe sobre el proyecto de Acuerdo de Cooperación Técnica con la Secretaría de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA).

Oficio número ALCC-48-2021, por medio del cual se presentó informe sobre el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Intercambio de Información no Confidencial con la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

Oficio número ALCC-49-2021, por medio del cual se presentó síntesis de la iniciativa de ley denominada "Ley de inscripción telemática de nacimientos desde los hospitales con pertinencia hacia los pueblos indígenas" (5982).

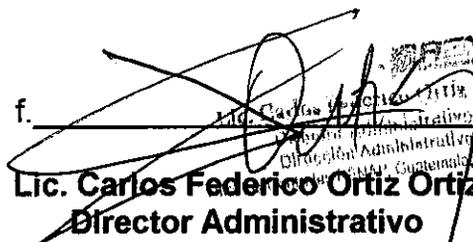
f. 

Lic. José Ricardo Díaz Cobón

f. 

**Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Presidente
Consejo Consultivo**



f. 
**Lic. Carlos Federico Ortiz Ortiz
Director Administrativo**



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
UNIDAD DE INVENTARIOS

No. Correlativo: 2021- 878

SOLVENCIA DE INVENTARIOS

Nombre del Empleado: José Ricardo Díaz Cobón **Id Empl:** 6235
Código Empleado: 2015164
CUI: 2408804631301
NIT: 17888069
Cargo: Asesor Legal del Consejo Consultivo 029
Dependencia: Consejo Consultivo **Id Depend:** 614

A la fecha, el empleado no tiene bienes inventariables, fungibles y dispositivos de enrolamiento, cargados en el Sistema de Inventarios del RENAP, por lo cual no hay inconveniente para extenderle la presente SOLVENCIA GENERAL DE BIENES.

Emitido a la presente fecha: 01/12/2021

Firma del Empleado

Jakelin Mishell Lemus Gómez
Analista Financiero I
Dirección de Presupuesto
Sede Central RENAP Guatemala, Guatemala

Firma de Analista Financiero